

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Burguillos de Toledo (Toledo)

Anuncio de 18/08/2022, del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo (Toledo), sobre aprobación definitiva de la Modificación del Plan Parcial del sector 3 Los Cercados. [2022/8808]

Por acuerdo del Pleno adoptado en sesión extraordinaria y urgente con fecha 05 de agosto de 2022, se aprobó definitivamente la modificación del siguiente Plan Parcial:

| | |
|----------------------------|---|
| Tipo | Plan parcial |
| Sector afectado | Sector 3 "Los Cercados" |
| Instrumento que desarrolla | Normas Subsidiarias de Planeamiento |
| Motivación | Modificación de la edificabilidad bruta del sector, así como el cambio de uso de la parcela H, con un uso característico actual de hotelero colectivo especial en grado 1º por el del uso de residencial en su categoría 2ª (viviendas multifamiliares) |
| Calificación del suelo | Hotelero colectivo especial |
| Clasificación del suelo | Urbano |

Lo que se publica a los efectos del Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, y de los artículos 42.2 del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, 157.1 del Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por el Decreto 248/2004, de 14 de septiembre.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://burguillosdetoledo.sedelectronica.es>].

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burguillos de Toledo, 18 de agosto de 2022

El Alcalde
JOSÉ MARÍA GÓMEZ-CARO GARCÍA-CARO